

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

- Estar inscrito en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo no ocupado.
- Contar con la cualificación que aparece en el Anexo adjunto.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Fotocopia de DNI.
- Título académico o certificado de cumplir con los requisitos de cualificación exigidos.
- Informe detallado y actualizado de demanda de empleo, expedido por el SAE.
- Vida laboral sólo para mayores de 45 años, desempleados/as de larga duración.
- Certificado emitido por el órgano competente en el caso de pertenecer a colectivos prioritarios:
 - víctimas del terrorismo
 - mujeres víctimas de violencia de género
 - personas con discapacidad igual o superior al 33%
 - personas en riesgo de exclusión social
 - emigrantes andaluces retornados
 - personas refugiadas/asiladas

ANEXO I

REQUISITOS DE ACCESO A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2 DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

- a) Estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
 - 1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
 - 2. Tener superado el segundo curso de BUP.
 - 3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requiere tener, al menos, 17 años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
 - 1. Mayores de 25 años.
 - 2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias. Se pueden obtener a través de dos vías:

FCOV22 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA

FCOV23 COMPETENCIA MATEMÁTICA